I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

37 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato de "Suministro de reactivos de extracción automatizada de ácidos nucleicos totales basado en partículas magnéticas de sílice por situación de emergencia sanitaria Covid-19", para el Hospital Universitario de Getafe.*

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
c) Número de expediente: EMER 2020-1-98.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Adquisición de reactivos de extracción automatizada de ácidos nucleicos totales basado en partículas magnéticas de sílice.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: De emergencia.
b) Procedimiento: Otros procedimientos.

4. Presupuesto base de licitación: 240.000,00 euros, IVA no incluido:

— Base imponible: 240.000,00 euros.
— Importe IVA: Tipo impositivo según Real Decreto Ley 15/2020.
— Valor estimado del contrato: 240.000,00 euros, IVA no incluido.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 30 de julio de 2020.
b) Fecha de formalización de contrato: 30 de julio de 2020.
c) Contratistas e importes de adjudicación:

ALIFAX SPAIN S.L. B66442781

LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1 EXTRACTOR AUTOMATIZADO RNA/DNA VIRAL SARS COV2 KIT96DET	240.000,00	Tipo impositivo según R.D. Ley 15/2020	
TOTAL	**240.000,00**		

d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: La adjudicación ha recaído en la oferta que presenta el producto que mejor se adapta a las necesidades del hospital y que tiene capacidad de respuesta óptima.

En Getafe, a 25 de septiembre de 2020.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/24.203/20)

BOCM-20201006-37